

**CRITERIOS DE ACTUACIÓN  
TRIBUNALES DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA  
PROCESO SELECTIVO 2021**

1. En cada acto de llamamiento, los opositores se identificarán ante el Tribunal correspondiente por medio de documentos oficiales como son el DNI, pasaporte o Permiso de Conducción, en formato físico. El único documento válido en formato digital es el Permiso de conducción a través de la aplicación MiDGT de la Dirección General de Tráfico.
2. En ningún caso son válidos como medio de identificación fotocopias, fotografías o cualquier otro tipo de soporte del DNI, pasaporte o Permiso de Conducción, salvo la excepción antes citada.
3. Si en el acto de llamamiento el opositor no se identifica de manera válida, no podrá realizar ninguna prueba y tendrá la consideración de no presentado, por lo que quedará eliminado del proceso selectivo.
4. Ya que es obligatorio el uso de la mascarilla durante todas las actuaciones, de manera excepcional, el opositor descubrirá su cara el tiempo suficiente para que el Tribunal lo identifique.
5. Si en el acto de llamamiento el opositor ha olvidado el medio de identificación, podrá realizar la prueba y dispondrá de un tiempo máximo igual al de la prueba para presentarlo ante el Tribunal. En caso de no presentarlo en dicho plazo de tiempo, quedará eliminado de la prueba.
6. El opositor tendrá sobre la mesa su medio de identificación, salvo que use la aplicación del teléfono móvil Mi DGT.
7. Si el opositor copia durante las pruebas o comete cualquier otro tipo de fraude, quedará eliminado de la prueba.
8. Queda prohibido expresamente el uso y la tenencia en la mesa de cualquier tipo de dispositivo electrónico, tales como teléfonos móviles, tablets, micrófonos, smartwatches, receptores auriculares... Antes de la realización de las pruebas, los opositores deben apagarlos y guardarlos adecuadamente, quedando fuera de su alcance. El incumplimiento de este criterio eliminará al opositor de la prueba.
9. Durante la realización de las pruebas, las pertenencias personales del opositor se colocarán debajo de su silla, o bien en un lugar dentro del aula designado por el Tribunal.
10. Si el opositor tuviera los oídos cubiertos por el pelo, el Tribunal podrá requerir al opositor que se lo recoja y los deje a la vista.
11. No está permitido firmar los folios de las pruebas, escribir el nombre del opositor ni sus iniciales, ni hacer ningún tipo de marca, señal, firma, signo o elemento que permitan su identificación. Este se aplica igualmente al sobre de la plica y al sobre donde se introducen las pruebas y la plica. El incumplimiento de este criterio eliminará al opositor de la prueba.
12. El único documento firmado y con la identificación del opositor será la plica.
13. Se utilizará únicamente bolígrafos de color azul o negro para la realización de las pruebas. No puede usarse colores diferentes. El incumplimiento de este criterio eliminará al opositor de la prueba.
14. Los folios se podrán numerar en la esquina inferior derecha, con este formato: X/Y donde X es el número de la página e Y es el total de páginas. Se numera el anverso de cada folio.
15. Como material auxiliar, el opositor necesitará calculadora científica, regla, lapicero, goma de borrar y compás.
16. No está permitido el uso compartido del material auxiliar ni tipex.

17. Para la exposición y defensa de la Programación y Unidad Didáctica, el opositor podrá aportar su propio material auxiliar. Sólo se permite como apoyo un folio escrito por ambas caras.
18. Desplazamientos siempre por la derecha.
19. No habrá más de 4 personas en el servicio.
20. Se podrán entregar los exámenes de la parte práctica A y parte teórica B, a la media hora de empezar, a los 90 minutos y al terminar el examen a las dos horas del inicio.
21. Se dispondrá de un periodo de descanso de 30 minutos al finalizar el examen A, tras ese periodo los opositores deberán estar sentados en su puesto para comenzar el siguiente examen.
22. Al finalizar el examen, parte A y B, se introducirán en el sobre grande, se podrá abandonar el aula definitivamente cuando el tribunal constate que ambos exámenes estén en dicho sobre.
23. Se evitarán las reuniones de más de 4 personas.